E

n [Contrapartida 1611](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida1611.docx) aludimos al proyecto de la OECD conocido como [Base Erosion and Profit Shifting (BEPS)](http://www.oecd.org/tax/beps.htm). Reunidos en Lima, Perú, “[*G20 finance ministers endorse reforms to the international tax system for curbing avoidance by multinational enterprises*](http://www.oecd.org/tax/g20-finance-ministers-endorse-reforms-to-the-international-tax-system-for-curbing-avoidance-by-multinational-enterprises.htm)”. Por su parte, [*IFAC Commends OECD and G-20 on International Taxation Reform Package, Notes Ongoing Challenges*](http://www.ifac.org/news-events/2015-10/ifac-commends-oecd-and-g-20-international-taxation-reform-package-notes-ongoing)*.* Colombia ha participado activamente es este proyecto (véase [Two-Part Report To G20 Developing Working Group On The Impact Of Beps In Low Income Countries](http://www.oecd.org/tax/tax-global/report-to-g20-dwg-on-the-impact-of-beps-in-low-income-countries.pdf)).

Mientras en las grandes y medianas empresas se habla cada vez más de globalización e internacionalización, en las pequeñas y en las microempresas tales temas carecen de importancia. Los esfuerzos del Gobierno para incentivar a este grupo solo benefician a una muy reducida cantidad de organizaciones. Recordemos que la mayoría de los inscritos en el RUES son personas naturales, cuya actividad suele limitarse a su propia energía y a la consecución de ingresos para el sostenimiento familiar. Esta situación se refleja en el colectivo de los contadores públicos colombianos: unos pocos tienen la mira puesta en procesos internacionales y la gran mayoría están comprometidos con operaciones locales. Unos pocos están organizados en firmas de contadores y la gran mayoría ejerce individualmente. Esta situación implica un gran reto para las universidades puesto que tienen que formar para el desempeño en todos los ámbitos.

Las [acciones que componen el proyecto BEPS](http://www.oecd.org/ctp/beps-resumenes-informes-finales-2015.pdf) son: Abordar los retos de la economía digital para la imposición, Neutralizar los efectos de los mecanismos híbridos, Refuerzo de la normativa sobre CFC, Limitar la erosión de la base imponible por vía de deducciones en el interés y otros pagos financieros, Combatir las prácticas fiscales perniciosas, teniendo en cuenta la transparencia y la sustancia, Impedir la utilización abusiva de convenios fiscales, Impedir la elusión artificiosa del estatuto de establecimiento permanente (EP), Asegurar que los resultados de los precios de transferencia están en línea con la creación de valor, Evaluación y seguimiento de BEPS, Exigir a los contribuyentes que revelen sus mecanismos de planificación fiscal agresiva, Reexaminar la documentación sobre precios de transferencia, Hacer más efectivos los mecanismos de resolución de controversias, Desarrollar un instrumento multilateral que modifique los convenios fiscales bilaterales.

La adopción del proyecto BEPS implica, además de un instrumento multilateral, [una reforma del derecho tributario de cada país](http://www.oecd.org/ctp/beps-nota-explicativa-2015.pdf). Esto tendrá un gran impacto en nuestra profesión contable, ya que la mayoría de sus miembros obtiene sus ingresos principalmente de la práctica fiscal.

Si bien la formación no debe limitarse a ello, tiene que versar sobre los principales oficios de los contadores en el mercado del trabajo. La técnica debe estar precedida de la teoría y la norma rodeada de su historia y sometida a la crítica.

*Hernando Bermúdez Gómez*